



AYUNTAMIENTO DE
El Palmar de
Troya

ANUNCIO

En Junta de Gobierno Local celebrada el día 21 de noviembre de 2024, se aprobó por unanimidad de los presentes, el acuerdo en referencia a las II Bases del Concurso de decoración navideña “Navidad en El Palmar de Troya II”, cuyo tenor literal es el siguiente:

“BASES II CONCURSO DE DECORACION NAVIDEÑA:

“NAVIDAD EN EL PALMAR DE TROYA II”

1. OBJETO.

EL Ayuntamiento de El Palmar de Troya, a través de la iniciativa del Área de Cultura, presenta la segunda edición del concurso de decoración navideña “Navidad en El Palmar de Troya II”, dirigido a los vecinos y vecinas de El Palmar de Troya, con los siguientes fines:

- *Dinamizar la participación activa de los-as ciudadanos-as de El Palmar de Troya*
- *Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo basado en valores como el trabajo en común, la fraternidad o la cooperación.*
- *Contribuir al ahorro económico en torno a materiales de decoración navideña y disponer de elementos decorativos que aporten a la localidad un entorno navideño acogedor e ilusionante.*
- *Dar protagonismo activo a los-as ciudadanos-as como fuente de desarrollo e intervención comunitarios en la localidad.*
- *Fomentar aquellos valores locales que queden expuestos en los distintos elementos decorativos navideños.*
- *Fomentar el uso de materiales reciclables como recurso educativo a la ciudadanía a través de la transformación del espacio.*

2. PARTICIPANTES.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7VQUAOPE627RMSAR5SEJXF4M	Fecha	21/11/2024 12:17:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQUAOPE627RMSAR5SEJXF4M	Página	1/5





AYUNTAMIENTO DE
**El Palmar de
Troya**

Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que realicen la decoración navideña en su balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior dentro de los límites del municipio de El Palmar de Troya.

No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta Ley las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora, entendiéndose que, dada la naturaleza del beneficiario de la subvención, le son aplicables las siguientes:

- *No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.*
- *No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.*

3. PROYECTOS DE DECORACIÓN

La decoración tendrá que tener relación con la festividad de Navidad y los motivos tradicionales de la misma, teniendo las personas participantes plena libertad en cuanto a técnica y estilo.

4. MATERIALES EMPLEADOS.

Para la decoración navideña, se podrán emplear todo tipo de materiales que los/as participantes consideren oportunos, así como materiales provenientes de la naturaleza u otro medio natural, siempre y cuando provengan de elementos reciclados. Se podrán emplear así mismo, elementos de decoración iluminativos. Se valorará la utilización de materiales reciclados e iluminación led.

5. INSCRIPCIÓN.

Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar la inscripción, según el anexo adjunto en las presentes bases. El periodo de inscripción será desde la

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7VQUAOPE627RMSAR5SEJXF4M	Fecha	21/11/2024 12:17:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQUAOPE627RMSAR5SEJXF4M	Página	2/5





AYUNTAMIENTO DE
**El Palmar de
Troya**

publicación de estas bases hasta el día 13 de diciembre incluidos, siendo tanto la recogida de inscripciones así como su entrega de las siguientes formas :

- En el Registro del Ayuntamiento de El Palmar de Troya en horario de Registro.
- En la Biblioteca Municipal en su horario de apertura habitual.

6. JURADO.

El jurado estará compuesto por miembros que designe el Área de Cultura.

Una vez finalizado el período de inscripción, el jurado se pondrá en contacto con los participantes el día 17 de diciembre para visitar el montaje decorativo in situ y proceder a su valoración.

7. VALORACIÓN

Para la valoración de los elementos decorativos navideños, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Creatividad y originalidad.
- b) Diseño.
- c) Iluminación.
- d) Materiales utilizados.

El Jurado valorará las decoraciones diseñadas y emitirá una puntuación de cada una, resultando ganadoras aquellas que hayan obtenido mayor puntuación. El fallo del Jurado será inapelable, y podrá dejar desierto o repartir de diferente manera los premios, si así se acuerda.

El Jurado establecido al efecto resolverá cualquier incidencia que pudiese surgir durante el concurso y tendrá plena potestad para interpretar las presentes bases.

El fallo del jurado se realizará antes del 17 de diciembre de 2024.

8. PREMIOS

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7VQUAOPE627RMSAR5SEJXF4M	Fecha	21/11/2024 12:17:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQUAOPE627RMSAR5SEJXF4M	Página	3/5





AYUNTAMIENTO DE
**El Palmar de
Troya**

1º: Cesta de Navidad de productos de comercios locales valorada en 120€.

2º: Cesta de Navidad de productos de comercios locales valorada en 90€.

3º: Cesta de Navidad de productos de comercios locales valorada en 70€.

A tal efecto, se ha efectuado la retención de crédito correspondiente con el n.º de operación 224101626, de su registro en la contabilidad, con cargo a la aplicación presupuestaria 330/22609.

La resolución de concesión de los premios conllevará el compromiso del gasto correspondiente.

9. ENTREGA DE PREMIOS

Se avisará a los participantes de la fecha, hora y lugar de la entrega de premios. La inscripción en este concurso implica la aceptación expresa de sus bases en su totalidad.

10. PUBLICACIÓN

Según el artículo 9.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones -LGS, que las bases reguladoras de cada tipo de subvención se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado" o en el diario oficial correspondiente. Así como en el Tablón de edictos y el Tablón electrónico del Ayuntamiento de El Palmar de Troya."

ANEXO: HOJA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO DE DECORACION NAVIDEÑA "NAVIDAD EN EL PALMAR DE TROYA II"

PERSONA PARTICIPANTE EN EL CONCURSO	
Nombre y Apellidos	
DNI	

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7VQUAOPE627RMSAR5SEJXF4M	Fecha	21/11/2024 12:17:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQUAOPE627RMSAR5SEJXF4M	Página	4/5





AYUNTAMIENTO DE
El Palmar de
Troya

Dirección de la casa a decorar	
Teléfono	
Descripción de la decoración (balcón, ventana, puerta, fachada de casa o jardín exterior)	
Materiales utilizados	
REPRESENTANTE DE LA PERSONA PARTICIPANTE EN EL CONCURSO	
Nombre y Apellidos	
DNI	
Teléfono	

Firma del interesado:

Firma del representante:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmaresdetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7VQUAOPE627RMSAR5SEJXF4M	Fecha	21/11/2024 12:17:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQUAOPE627RMSAR5SEJXF4M	Página	5/5

